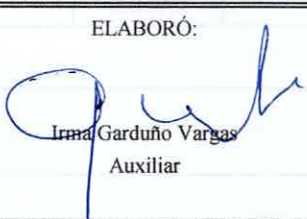



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: Invitación de conciliación (consentimiento informado y asesorías).				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE CEDULA		OMC/11					
Es un documento que se expide a petición del interesado con la finalidad de que un ciudadano se presente ante esta oficialía para un proceso de mediación y conciliación de un asunto en particular.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 77-182-183 del bando municipal 2024							
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro de asistencia.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que el ciudadano así lo requiera.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NA							
REQUISITOS:		ORIGINA L. anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Identificación oficial INE o pasaporte		Si	1 Simple	Artículo 6-7-8 de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de México. Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal.					
2. Domicilio y nombre completo de la persona a la que se va a citar		No	1 Simple						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
NA		NA	NA	NA					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NA		NA	NA	NA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO.		1.-Los interesados acuden a la oficialía mediadora-conciliadora para solicitar se inscriba una invitación de conciliación (consentimiento informado o asesoría). 2.-El área secretarial atiende a los interesados y solicita una identificación oficial. 3.-El área secretarial turna a los interesados con el oficial mediador-conciliador para dar el servicio solicitado. 4.-El oficial mediador-conciliador atiende a los interesados y brinda el servicio correspondiente. 5.- Los interesados reciben el servicio y se retiran.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 hora(s) hábiles							
COSTO:		NA			Fundamento jurídico: NA				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE.		NA							
OTRAS ALTERNATIVAS		NA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		El ciudadano debe cumplir con lo requerido para que se le dé seguimiento a su solicitud.							
APLICACIÓN		NA							

DE LA AFIRMATIVA FICTA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialía mediadora conciliadora				Oficialía mediadora conciliadora	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Romualdo Jaimes Alpizar			
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Venustiano Carranza		NO. INT. Y EXT.:	1 No. Int. 1,
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Luvianos, México.	
C.P.:	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA		NA	NA	oficial.conciliador@luvianos.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALL E:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA		NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1. ¿Con qué finalidad se envía una invitación de conciliación?				
RESPUESTA:	Con la finalidad de participar en un procedimiento de mediación y buscar medios alternos de solución a un conflicto o tema en particular.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿A quién puedo citar?				
RESPUESTA:	Al ciudadano con el cual se tenga un conflicto, mal entendido o controversia.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿Es confidencial la información que se menciona en el proceso del servicio?				
RESPUESTA:	Es totalmente confidencial.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NA					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Irma Garduño Vargas Auxiliar		 Mtro. Romualdo Jaimes Alpizar Oficial mediador conciliador		04/Marzo/2024.	

